

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Martes 19 de mayo de 2015 Pág. 5405

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

## 4451 DROGUERÍA AGRÍCOLA, S.A.

De conformidad con los estatutos, y la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de socios de la entidad DROGUERÍA AGRÍCOLA, S.A., que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2015 a las 10:30 horas en el domicilio social con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al año 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el mencionado ejercicio 2014.

Tercero.- Delegación de facultades para la legalización de los acuerdos anteriores y la tramitación e inscripción en el Registro de los documentos del depósito de cuentas del ejercicio 2014.

Cuarto.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Elección del órgano de Administración de la Sociedad Limitada en su caso.

Sexto.- Adaptación de los Estatutos Sociales a la legislación de sociedades limitadas.

Séptimo.- Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruego y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta.

Desde éste momento, los socios pueden obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Xinzo de Limia, 14 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Vila Enríquez.

ID: A150022424-1